



ILUSTRE AYUNTAMIENTO
DE
EL ROSARIO

VILLA DE LA ESPERANZA
TENERIFE

R.E.L. 01380321

BANDO

**MACARIO BENITEZ GIL, ALCALDE-
PRESIDENTE DEL ILTRE. AYUNTAMIENTO DE
EL ROSARIO**

HACE SABER: Que próximo a finalizar el período de cuatro años para el que fue nombrado el actual Juez de Paz Sustituto de El Rosario, de conformidad con lo previsto por la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, se procederá por el Pleno de la Corporación a la **DESIGNACION DE JUEZ DE PAZ SUSTITUTO DE EL ROSARIO**, entre aquellas personas, que reuniendo las condiciones legales, así lo soliciten.

Quienes estén interesados, podrán presentar su solicitud en el Registro General de la Corporación, con arreglo al modelo que se les facilitará, en el plazo de **VEINTE DÍAS NATURALES** a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

Lo que se hace público para general conocimiento.

En El Rosario a 5 de octubre de 2010

El Alcalde



Fdo. Macario Benítez Gil